EL PROCESO DE NOMINA

Hace Constar:

Que la Señora LINA MARCELA ARANGO ROJAS, identificada con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.128.268.922 de Medellín (ANTIOQUIA), labora en nuestra empresa desde el día siete (7) de enero de 2025, desempeñando el cargo de Profesional Social, con contrato a término fijo inferior a un año hasta el día veintiocho (28) de febrero de 2025.

Actualmente devenga un salario básico mensual de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($5,300,000.00).

La Señora LINA MARCELA ARANGO ROJAS tuvo otros contratos de trabajo con la Corporación que se cumplieron en las siguientes fechas:

1. Desde el 20 de noviembre de 2024 hasta el 20 de diciembre de 2024

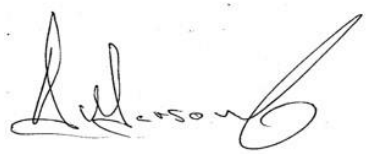
Funciones Profesional Social

- Elaborar su plan de trabajo
- Desarrollar las actividades y metas requeridas en el componente
- Implementar estrategia de acompañamiento psicosocial a niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar, centrada en la promoción de la cultura del cuidado, el bien-estar, la salud emocional y la prevención de vulneraciones a sus derechos.
- Fortalecer capacidades técnicas de los docentes orientadores y coordinadores de las instituciones educativas de los municipios de atención, para realizar activación de las rutas
- Activar rutas de atención en casos de vulneración de derechos, delitos contra la niñez y alertas de malnutrición, con las autoridades correspondientes y siguiendo los canales establecidos por la normatividad vigente. En los casos que sea necesario realizar las remisiones, derivaciones para la atención que tengan lugar,
- Realizar seguimiento de los casos activados en la ejecución del programa, con las autoridades y las familias, a fin de procurar la efectividad en la atención y brindar un acompañamiento psicosocial pertinente, desde un enfoque de acción sin daño.
- Promover la articulación interinstitucional e intersectorial para la operatividad de las rutas de denuncia y atención de las niñas, niños y adolescentes.

- Consolidar y presentar los reportes y seguimientos a casos de vulneración de derechos de los participantes atendidos.
- Brindar orientaciones técnicas para la protección de los derechos de los niños niñas y adolescentes, para la identificación de riesgos y alertas, adicionalmente, para la activación de rutas de atención, en el marco del seguimiento a las alertas tempranas.
- Elaborar informes de seguimiento y avance que den cuenta del desarrollo del Componente
- Promover acciones de articulación y participación de la red de cuidado y protección de la niñez y la adolescencia del departamento de Antioquia
- Asistir y participar en reuniones de instancias o espacios de gestión, concertación y articulación que se requieran para la implementación del componente
- Las demás responsabilidades que garanticen una adecuada ejecución del componente.

Medellín, 19 de febrero de 2025

Cordialmente,



ANDERSON GARCÍA PÉREZ
Asistente de Nómina

CORPORACION OBRA SOCIAL NUEVOS IDEALES

LA CORPORACION OBRA SOCIAL NUEVOS IDEALES

CON NIT: 890.984.690-3

CERTIFICA QUE

La señora LINA MERCEDES ARANGO ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía 1.128.268.922, laboro en la Corporacion obra Social Nuevos Ideales, desde el 19 de febrero de 2024, hasta el 15 de junio de 2024, con un contrato a termino fijo.

Se desempeño como PROFECIONAL DE ENLACE, debengando un salirio 3.570.358 mensuales, durante el tiempo que presto sus servios se destaco por ser una personal responsable y cumplidora de sus deberes, porsona que se puede recomendar ampliamente.

Este certificado se expide a solicitud de la interesada a los 17 días del mes de junio de 2024.

Atentamente,

ESPERANZA ROJAS CIFUENTES
Directora Administrativa

Carrera 50 N° 58-27, Medellín-Colombia,
Tel: 254 28 58 – 406 49 30
www.nuevosideales.org

Powered by CamScanner

Empresa Social del Estado - METROSALUD
NIT 800.058.016 - 1
LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
HACE CONSTAR

Alcaldía de Medellín

QUE EL SEÑOR (A) **LINA MARCELA ARANGO ROJAS**

IDENTIFICADO CON CEDULA O NIT **1128268922**

Ha suscrito contratos de prestación de servicios asi:

Contrato	Objeto	Programa	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor Contrato
1396-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL PARA REALIZAR ORIENTACIÓN Y PRESTAR SERVICIOS DE HABILITACIÓN ¿ REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE SER CAPAZ EN CASA.	Ser capaz en casa - Serv Ambul Consulta externa	6/02/2020	23/12/2020	40,098,528
6488-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL PARA REALIZAR ORIENTACIÓN Y PRESTAR SERVICIOS DE HABILITACIÓN ¿ REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE SER CAPAZ EN CASA.	Ser capaz en casa - Serv Ambul Consulta externa	28/12/2020	31/12/2020	378,288
335-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL PARA REALIZAR ORIENTACIÓN Y PRESTAR SERVICIOS DE HABILITACIÓN ¿ REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE SER CAPAZ EN CASA	Ser capaz en casa - Serv Ambul Consulta externa	4/01/2021	13/02/2021	5,043,840
2354-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL PARA REALIZAR ORIENTACIÓN Y PRESTAR SERVICIOS DE HABILITACIÓN ¿ REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE SER CAPAZ EN CASA,	Ser capaz en casa - Serv Ambul Consulta externa	15/02/2021	5/05/2021	10,377,234
6157-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONALES ÁREA SOCIAL PARA REALIZAR ORIENTACIÓN Y PRESTAR SERVICIOS DE HABILITACIÓN ¿ REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE SER CAPAZ EN CASA	Ser capaz en casa - Serv Ambul Consulta externa	21/07/2021	31/12/2021	23,372,800
1508-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONALES ÁREA SOCIAL PARA REALIZAR ORIENTACIÓN Y PRESTAR SERVICIOS DE HABILITACIÓN ¿ REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE SER CAPAZ EN CASA	Ser capaz en casa - Serv Ambul Consulta externa	11/01/2022	27/01/2022	2,483,360
3177-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONALES ÁREA SOCIAL PARA REALIZAR ORIENTACIÓN Y PRESTAR SERVICIOS DE HABILITACIÓN ¿ REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE SER CAPAZ EN CASA	Ser capaz en casa - Serv Ambul Consulta externa	28/01/2022	26/04/2022	13,103,040
4814-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO EQUIPO PSICOSOCIAL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y DERIVACIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	Acompañamiento Psicosocial-Restablecimiento de derechos_	25/04/2022	11/07/2022	11,550,000
6369-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ATENCION EN TRABAJO SOCIAL APC (5) PARA REALIZAR ORIENTACION Y PRESTAR SERVICIOS DE HABILITACION -REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVES DE SER CAPAZ EN CASA.	Ser capaz en casa - Serv Ambul Consulta externa	2/08/2022	23/12/2022	21,300,000
3441-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ATENCION EN TRABAJO SOCIAL APC (5) PARA REALIZAR ORIENTACION Y PRESTAR SERVICIOS DE HABILITACION -REHABILITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVES DE SER CAPAZ EN CASA.	Ser capaz en casa - Serv Ambul Consulta externa	17/05/2023	16/09/2023	20,061,800
5853-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ATENCION EN TRABAJO SOCIAL APCD PARA REALIZAR ORIENTACIÓN Y/O ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAMILIARES Y CUIDADORES.	Ser capaz en casa - Serv Ambul Consulta externa	17/09/2023	27/12/2023	16,745,800

Hace parte integral del siguiente certificado el anexo técnico (las obligaciones pactadas) del contrato Los honorarios son cancelados mensualmente de conformidad con los servicios prestados en el respectivo período. La presente constancia se expide a solicitud del interesado (a)

Se expide: 1/29/2024

DEIBYS ALEXANDER CUARAN ARBOLEDA
Director Operativo Contratación
Carrera 50 N° 44 - 27
Telefono: 5117505 - Ext. 1420

Para solicitud de certificados dirigirse a
contratosjuridica@metrosalud.gov.co

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellín, 12 de diciembre de 2019

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE
GESTIÓN DE LA INFORMACION LABORAL

CERTIFICA:

Que LINA MARCELA ARANGO ROJAS, con cédula 1.128.268.922, prestó sus servicios a la Universidad en la siguiente forma:

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS para desarrollar las siguientes actividades:apoyar las diferentes acciones y/o procesos para la ejecución de programas y proyectos de la secretaría de participación ciudadana. Durante el periodo comprendido del 4 de febrero de 2019 al 15 de noviembre de 2019.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS para desarrollar las siguientes actividades:apoyar las diferentes acciones y/o procesos para la ejecución de programas y proyectos de la secretaría de participacion. Durante el periodo comprendido del 24 de julio de 2018 al 7 de diciembre de 2018.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestacion de servicios personales por parte de el contratista, en su calidad de profesional, para desarrollar las acciones necesarias, en el orden tecnico y tematico, para la implementacion de las etapas del proceso de planeacion local y presupuesto participativo, en el marco del sistema municipal de planeacion, para el apoyo a la gestion derivado del

contrato interadministrativo 4600070103 de 2017 firmado entre la alcaldia de medellin y universidad de antioquia.. Durante el periodo comprendido del 24 de enero de 2018 al 23 de junio de 2018.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestacion de servicios personales por parte de el contratista, en su calidad de trabajo social, para desarrollar las acciones necesarias, en el orden tecnico y tematico, para la implementacion de las etapas del proceso de planeacion local y presupuesto participativo, en el marco del sistema municipal de planeacion, para el apoyo a la gestion derivado del contrato interadministrativo 4600070103 de 2017 firmado entre la alcaldia de medellin y universidad de antioquia.. Durante el periodo comprendido del 20 de octubre de 2017 al 27 de diciembre de 2017.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS para desarrollar las siguientes actividades:prestacion de servicios profesionales para desarrollar las acciones necesarias, en el orden tecnico y tematico, para la implementacion de las etapas del proceso de planeacion local y presupuesto participativo, en el marco del sistema municipal de planeacion, para el apoyo a la gestion derivado del contrato interadministrativo 4600070103 de 2017 firmado entre la alcaldia de medellin y la universidad de antioquia, debidamente avalado por gestion de la arquitectura de procesos de la direccion de desarrollo institucional de la universidad de antioquia. Durante el periodo comprendido del 7 de junio de 2017 al 29 de septiembre de 2017.

El presente certificado se expide para trámites personales.

OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO
Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Codigo certificado:

Direccion de validacion:http://www2.udea.edu.co/tramites/validar

Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

SENA
ANTIOQUIA

LA SUBDIRECTORA DEL
CENTRO DE COMERCIO DEL
SENA, REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que la señora LINA MARCELA ARANGO ROJAS identificada con cédula de ciudadanía No. 1.128.268.922 de Medellín, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato:	*004816 del 06 de Septiembre de 2016.*
Objeto:	*Prestación de servicios personales de un profesional para apoyar las condiciones que buscan el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los aprendices en el centro de formación de comercio del Sena Regional Antioquia en el marco del plan nacional de bienestar al aprendiz.*
Fecha de Inicio:	*doce (12) de Septiembre de dos mil dieciseis (2016).*
Término de Ejecución:	*El término inicial pactado fue de "tres (3) Meses y once (11) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2016".*
Cesión:	*Este contrato no fue cedido.*
Estado Actual:	*En ejecución.*
Valor:	*El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de diez millones doscientos setenta y un mil setecientos noventa y cuatro pesos m/cte. ($10.271.794), con unos honorarios mensuales de tres millones cincuenta y un mil veintiocho pesos m/cte. ($3.051.028).*
Obligaciones del: Contratista:	*1. Generar y/o atender convenios con otras instituciones para el fortalecimiento del servicio del área..* *2. Realizar talleres con grupos de aprendices, líderes y representantes del Centro para fortalecer la comunicación y demás necesidades detectadas..* *3. Programar y velar por la ejecución de las elecciones de voceros de grupo y representantes de todas las jornadas..* *4. Liderar y motivar a los aprendices en la organización del Sistema Nacional de Liderazgo..* *5. Atender de manera presencial, virtual y telefónicamente a Representantes, voceros y demás miembros de la comunidad educativa, ofreciendo mecanismos de orientación para resolver dudas o inquietudes sobre su formación..* *6. Realizar reuniones con aprendices líderes y representantes para mejorar los canales de comunicación..* *7. Formular e implementar un proyecto anual de voluntariado que incluya*

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

estrategias de vinculación de voluntarios a lo largo del año..
8. Organizar eventos especiales con aprendices..
9. Implementar estrategias de comunicación y acercamiento para la difusión de la información entre los aprendices y demás miembros de la comunidad educativa del SENA..
10. Generar, organizar y programar campañas de promoción y prevención en salud física, sexual y reproductiva, mental, oral, ocupacional y nutricional, vacunación, donación de sangre, VIH Sida, entre otras..
11. Informar, orientar y actualizar a los aprendices, instructores, familias y demás miembros de la comunidad educativa, sobre servicios de atención que tiene la póliza de accidentes SENA y servicio de Área Protegida..
12. Fomentar la participación y Apoyar la realización de trabajos con escuelas de familias..
13. Acompañar el proceso de inducción de los aprendices..
14. Realizar visitas a grupos de aprendices..
15. Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices..
16. Incentivar las condiciones de participación de los aprendices en los diferentes programas de Bienestar al Aprendiz en pro del desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida del individuo..
17. Programar, convocar y ejecutar acciones correspondientes a los diferentes componentes de la normatividad vigente..
18. Ejercer las actividades con estricto cumplimiento del reglamento de los aprendices..
19. Apoyar a la líder en las actividades de gestión del proceso de Bienestar a los Aprendices..
20. Realizar campañas pedagógicas sobre el buen porte del uniforme..
21. Apoyar los procesos socioeducativos, de promoción y prevención de las actividades de Bienestar al aprendiz..
22. Orientar a los aprendices sobre los procesos relacionados con las monitorias y realizar el seguimiento respectivo según normatividad vigente..
23. Apoyar las convivencias grupales de acuerdo a la necesidad del servicio..
24. Promover y comunicar los mecanismos de afiliación de los aprendices al Sistema de Salud Colombiano (subsidiado o contributivo)..
25. Liderar cada uno de los componentes asignados según el Plan de Acción del área..
26. Orientar y asesorar a los aprendices y demás miembros de la comunidad educativa, según requerimientos del servicio..
27. Acompañar al encargado del Programa de Apoyos de Sostenimiento en el manejo y administración del procedimiento..
28. Implementar una detección de posibles víctimas de violencia familiar, de género y establecer alianzas para su atención..
29. Liderar campañas para población vulnerable y con discapacidad.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339686

SENA
ANTIOQUIA

30. Fomentar acciones en las que se estimule la convivencia pacífica y la resolución de conflictos..
31. Apoyar la gestión y promoción socioeconómica del Plan de Bienestar al Aprendiz a través de la difusión, inscripción, seguimiento de los servicios de alimentación y transporte..
32. Apoyar los programas institucionales del Sistema Integrado de Gestión según la normatividad vigente..
33. Velar por el orden, el aseo y cuidado de los bienes institucionales y de las instalaciones del Centro de Formación y promover continuamente esta actividad con los aprendices..
34. Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajo independiente..
35. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del mismo..
36. Elaborar informes de gestión pertinentes a su área..
37. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual..

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato se ha ejecutado y las partes han cumplido con sus obligaciones contractuales a la fecha.

Se expide en la ciudad de Medellín, a solicitud del interesado, el 19 de Diciembre de 2016.

ANGELA MARIA VALDERRAMA VÉLEZ

Elaboró: Ioanna Maria Lopez Botero
IP: 42734
Vo.Bo.:

ISO 9001 IQNet
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 IQNet
Certificado No. GP-CER339688

ANTIOQUIA

029

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE DISEÑO Y

MANUFACTURA DEL CUERO

"SENA REGIONAL ANTIOQUIA"

CERTIFICA:

Que la señora ***LINA MARCELA ARANGO ROJAS***, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.128.268.922 de Medellín, prestó sus servicios profesionales al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, bajo la modalidad de Contratación de Prestación de Servicios Personales, de la siguiente manera:

Ítem	Contrato N°	Objeto	Fecha de Inicio	Duración	Honorarios Mensuales	Valor Total
1	599	Prestación de servicios personales como apoyo al grupo de bienestar para implementar las acciones del fomento al bienestar y liderazgo de los aprendices del Centro fortaleciendo la dimensión social.	22-Ene-2015	Once (11) meses. Adición en tiempo de diez (10) días. Total once (11) meses y diez (10) días.	$3.181.583	$34.997.413 Adición en valor de $1.060.528 Valor total del contrato $36.057.941
2	223	Prestación de servicios personales como apoyo al grupo de bienestar para implementar las acciones del fomento al bienestar y liderazgo de los aprendices del Centro fortaleciendo la dimensión social.	17-Ene-2014	Once (11) meses. Adición en tiempo de once (11) días. Total once (11) meses y once (11) días.	$3.088.916	$33.978.076 Adición en Valor de: $1.132.603 Valor Total del Contrato: $35.110.679
3	4428	Prestación temporal de servicios profesionales para apoyar las actividades del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz e implementar estrategias de promoción de salud mental en los Centros de formación en el marco del plan 100 mil.	10-Oct-2013	Dos (2) meses y veintún (21) Días.	$2.688.712	$7.259.522

Nota: Estos Contratos no constituyen relación laboral ni prestaciones sociales entre el Contratista y el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.

Itagüí, Enero 26 de 2016.

JORGE CASTRO CORRALES

Elaboró: Fabiola Q. IP 43105

Si este certificado presenta tachones y/o enmendaduras carecerá de validez

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

La Corporación Obra Social Nuevos Ideales con NIT 980.984.690-3, certifica que la Trabajadora Social **LINA MARCELA ARANGO ROJAS** identificada con cedula de ciudadanía número 1128268922, labora en la Institución desde el 11 de Febrero de 2013 hasta el 30 de Septiembre de 2013.

Dentro de la Corporación, desempeñaba funciones propias de la Profesión como:

- Elaboración de valoraciones Socio Familiares
- Seguimientos al proceso, elaboración de PLATIN, Seguimiento al PALTIN e Informe de Resultados, de acuerdo a los Lineamientos Técnico Administrativo del ICBF
- Talleres formativos para padres de familia
- Talleres Preventivos para los niños, niñas y adolescentes
- Atención individual y familiar
- Realización de visitas domiciliarías

Que sus funciones fueron desempeñadas con responsabilidad y compromiso Institucional.

Firmado a los 18 días del mes de Diciembre de 2013



Coordinadora Administrativa y de Áreas

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

Certificación Nro. 325

Medellín, diciembre 30 de 2012

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO TECNOLOGICO DE GESTION INDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que la señora **LINA MARCELA ARANGO ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.128.268.922 de Medellín, laboró como **Contratista** prestando los servicios profesionales para Orientar al joven participante del Programa Jóvenes en Acción, acerca de la formación que, ajustada a su perfil y competencias, le permitirá acceder al mercado laboral según proyectos de inversión y apuestas productivas de la región, según información relacionada a continuación:

- Contrato **Nro. 208**, fecha de inicio noviembre 15, fecha de terminación diciembre 28 de 2012.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada y no implica para el SENA ninguna erogación pecuniaria. A la ejecución de estas órdenes de servicio y/o contratos le son aplicables las normas establecidas en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

OSCAR HERNAN AVENDAÑO MONSALVE

Proyectó Mónica Ramírez Sepúlveda – Tel: 4442800 Ext. 43339